



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 189/2013
NUEVA TOLTEN,

01 FEB. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS

- Decreto Alcaldicio Exento N° 504/2012 de fecha 25 de Abril de 2012, que aprueba Contrato de Arrendamiento, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Marco Antonio Mieville Niefergold.

- La necesidad de Continuar con arriendo de terreno para uso de vertedero municipal, conforme al artículo tercero del contrato de fecha 01 de Diciembre de 2012.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.580 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2013.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **REAJÚSTESE** el valor del arriendo mensual a la suma de \$ 967.676, conforme a contrato, a contar del 01 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013.

2.- **GIRENSE** los fondos requeridos con cargo al ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

RGF/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de administración y Finanzas ✓
- Unidad de Control.
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /




RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E

06 FEB. 2013